

OCTAVA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA U
OTROS MINISTROS, PROCURADORES O FISCALES
GENERALES DE LAS AMÉRICAS

REMJA VIII

OEA/Ser.K/XXXIV.8
REMJA-VIII/doc.6/10
26 febrero 2010
Original: español

INFORME DE LA REMJA VIII

INFORME DE LA OCTAVA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA U OTROS MINISTROS, PROCURADORES O FISCALES GENERALES DE LAS AMÉRICAS (REMJA VIII)

I. ANTECEDENTES

La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en ocasión de su trigésimo noveno período ordinario de sesiones celebrado en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras, aprobó la resolución AG/RES. 2462 (XXXIX-O/09), en la que resolvió convocar la REMJA VIII y disponer que se celebrara en Brasil en 2010.

En cumplimiento de lo anterior, el 4 de noviembre de 2009, el Consejo Permanente de la OEA, mediante su resolución CP/RES. 962 (1726/09), fijó los días 24, 25 y 26 de febrero de 2010 y la ciudad de Brasilia, Brasil, como fecha y sede de la reunión.

Al respecto, se llevaron a cabo en la sede de la Organización tres reuniones preparatorias durante los días 14 de diciembre de 2009, y 20 de enero y 16 de febrero de 2010, durante las cuales se aprobaron los proyectos de temario, calendario y de las conclusiones y recomendaciones de la REMJA VIII^{1/}

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Para dar comienzo a la reunión, el señor Secretario Nacional de Justicia de la República de Brasil, Doctor Romeu Tuma Júnior, asumió la Presidencia,^{2/} de conformidad con la disposición 6 del Documento de Washington^{3/}, y se eligieron por aclamación a los Jefes de Delegación de Costa Rica y Trinidad y Tobago, para ocupar la primera y segunda Vicepresidencias de la REMJA VIII, respectivamente.

A continuación, se aprobaron por unanimidad los proyectos de temario y calendario^{4/}.

A. Sesión técnica: Seguimiento de las recomendaciones de la REMJA VII:

1. *Presentación introductoria sobre los antecedentes y temario de la reunión.*

El Director del Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la OEA, Doctor Jorge García González, hizo una breve presentación^{5/} sobre los antecedentes y desarrollos dados en el marco de las REMJA. Asimismo, presentó de manera introductoria el contenido del temario de la reunión.

1. La lista de documentos y participantes de la REMJA VIII se encuentran disponibles en: www.oas.org/es/sla/dlc/remja/VIII_lista_docs.pdf y www.oas.org/es/sla/dlc/remja/VIII_lista_part.pdf, respectivamente.

2. La intervención del Dr. Tuma Júnior se encuentra disponible en: www.oas.org/pt/sla/dlc/remja/VIII_sec_just.pdf

3. La disposición 6 del Documento de Washington indica que: “Una vez se convoque formalmente una de las REMJA de acuerdo con lo previsto en el último párrafo de la disposición anterior, el Estado que vaya a ser sede de la misma asumirá la Presidencia y convocará a las reuniones preparatorias a que se refiere la disposición 8 del presente Documento(...) Asimismo, al comienzo de la respectiva REMJA se elegirán las Vicepresidencias de la misma, las cuales tendrán como función reemplazar a la Presidencia en caso de impedimento de ésta.”

4. El temario y calendario de la REMJA VIII se encuentran disponibles en: www.oas.org/es/sla/dlc/remja/VIII_temario_sp.pdf y www.oas.org/es/sla/dlc/remja/VIII_calendario_sp.pdf, respectivamente.

5. Esta presentación se encuentra disponible en: www.oas.org/es/sla/dlc/remja/VIII_present_intro_es.pdf

2. *Informe de las actividades del Grupo de Trabajo en Asistencia Mutua Penal y Extradición y de los resultados obtenidos en su Cuarta Reunión*

La Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo en Asistencia Mutua Penal y Extradición, tuvo lugar los días 31 de marzo, y 1 y 2 de abril de 2009, en San Salvador, El Salvador. La Doctora Ana Elizabeth Villalta Vizcarra, Representante de la Delegación de El Salvador y Presidenta del Grupo de Trabajo, se refirió a las actividades del mismo, y presentó al Plenario las recomendaciones que surgieron de la citada reunión, las cuales se encuentran publicadas en el documento PENAL/doc.29/09 rev. 1^{6/}.

3. *Informe sobre los avances de la Red Hemisférica de Intercambio de Información para la Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición (Red en Materia Penal)*

Los representantes de los Departamentos de Servicios de Información y Tecnología de la Secretaría de Administración y Finanzas y de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la OEA, se refirieron a los avances realizados respecto de la Red Hemisférica de Intercambio de Información para la Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición (Red en Materia Penal), que incluyen, entre otros, sus antecedentes, composición e institucionalización, así como los avances alcanzados desde la REMJA VII principalmente con relación a la modernización del sistema de comunicación electrónico seguro y los nuevos desarrollos, entre los que se destaca la implementación del sistema de videoconferencia segura^{7/}.

4. *Informe de las actividades del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético y de los resultados obtenidos en su Sexta Reunión*

La Sexta Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético tuvo lugar en la sede de la OEA, durante los días 20 y 21 de enero de 2010. El señor Albert C. Rees Jr, representante de la Delegación de Estados Unidos y Presidente del Grupo de Trabajo, en su presentación^{8/} se refirió a las recomendaciones que surgieron de la citada reunión, las cuales fueron oportunamente publicadas en el documento CIBER-VI/doc.4/10 rev. 1^{9/}.

El Presidente del Grupo de Trabajo informó también sobre los talleres de capacitación que se han llevado a cabo a partir de la REMJA VII, y cuyos temas incluyen la investigación sobre el delito cibernético, informática forense, cooperación internacional y legislación en la materia, informando además sobre los talleres que se tienen programados para el año 2010.^{10/}

5. *Informe sobre los resultados de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo en Políticas Penitenciarias y Carcelarias*

La Segunda Reunión del Grupo de Trabajo en Políticas Penitenciarias y Carcelarias tuvo lugar en la ciudad de Valdivia, Chile, durante los días 26, 27 y 28 de agosto de 2008. El señor Ignacio Castillo, representante de la Delegación de Chile, país anfitrión de la reunión, presentó al Plenario las conclusiones y recomendaciones que resultaron de la reunión, las cuales se encuentran publicadas en el documento GAPECA/doc.8/08 rev. 2^{11/}.

6. Este documento se encuentra disponible en: www.oas.org/juridico/mla/sp/recommenIV_sp.pdf

7. Esta presentación se encuentra disponible en: www.oas.org/es/sla/dlc/remja/VIII_present_tecn_es.pdf

8. Esta presentación de encuentra disponible en: www.oas.org/en/sla/dlc/remja/VIII_tema4.pdf

9. Este documento se encuentra disponible en: www.oas.org/juridico/english/cyb_VIrec_sp.pdf

10. Esta información se encuentra disponible en: www.oas.org/juridico/spanish/cybersp.htm

11. Este documento se encuentra disponible en:
http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_09/CE00394S10.doc

6. *Informe sobre los resultados de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo en Ciencias Forenses*

El representante de la Delegación de la República Dominicana, señor Francisco Gerdo Rosales, quien presidiera la Primera Reunión de Especialistas en Ciencias Forenses en las Américas, celebrada en la sede de la Organización durante los días 24 y 25 de septiembre de 2009, en el marco del Grupo de Trabajo en Ciencias Forenses, presentó al Plenario las conclusiones y recomendaciones que resultaron de la citada reunión, las cuales fueron publicadas en el documento REF/doc.4/09 rev. 1 corr. 1^{12/}.

7. *Informe del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)*

Los señores Russell Wheeler, Presidente del Consejo Directivo del CEJA, y Cristian Riego, Director Ejecutivo de este organismo, presentaron el informe correspondiente a las actividades del CEJA durante el período comprendido entre 2008 y 2009, refiriéndose también a las acciones impulsadas en virtud de la REMJA VII y de las resoluciones AG/RES. 2369 (XXXVIII-O/08) y AG/RES. 2457 (XXXIX-O/09), respectivamente, en el sentido de promover las contribuciones voluntarias de los Estados miembros de la OEA a las tareas del CEJA.^{13/}

8. *Informe del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional y de las actividades realizadas en desarrollo del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional*

La Segunda Reunión del Grupo Técnico sobre Delincuencia Organizada Transnacional tuvo lugar el 7 de octubre de 2009, en la Sede de la Organización. El Coronel Roland Maunday, representante de la Delegación de Trinidad y Tobago, quien presidiera la citada reunión, informó al Plenario sobre las actividades realizadas en desarrollo del Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Internacional y los resultados de ese encuentro, los cuales fueron publicados en el documento GT/DOT-II/doc. 12/09^{14/}.

9. *Informe sobre los resultados de la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas*

La Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas tuvo lugar durante los días 25, 26 y 27 de marzo de 2009, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. El señor Juan Martín Mena, representante de la Delegación Argentina, país anfitrión de la reunión, informó al Plenario sobre los resultados de la misma^{15/} y presentó las conclusiones y recomendaciones que ahí surgieron, las cuales se encuentran publicadas en el documento RTP-II/doc.5/09 rev. 10^{16/}.

12. Este documento se encuentra disponible en:

http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_09/RE00244S04.doc

13. Esta presentación se encuentra disponible en: www.oas.org/es/sla/dlc/remja/VIII_tema7.pdf

14. Este documento se encuentra disponible en:

http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_09/CP23290S04.doc

15 Esta presentación se encuentra disponible en: www.oas.org/es/sla/dlc/remja/VIII_tema9.pdf

16. Este documento se encuentra disponible en:

http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_09/RA00110S08.doc

10. Informe sobre los avances en materia de cooperación jurídica hemisférica en derecho de familia y niñez

El Doctor Dante Negro, Director del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la OEA, se refirió a los avances en materia de cooperación jurídica hemisférica en derecho de familia y niñez^{17/} en cumplimiento de la recomendación X de la REMJA VII, incluido lo referente a la Red de Cooperación Jurídica Hemisférica en Materia de Derecho y Niñez.^{18/}

B. Diálogo de Jefes de Delegación

Antes de dar inicio al diálogo de Jefes de Delegación, hicieron uso de la palabra el señor Ministro-Jefe de la Abogacía General de la Unión, Doctor Luiz Inacio Lucena Adams; el Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA, Doctor Jean Michel Arrighi, en representación del Secretario General de la OEA, Doctor José Miguel Insulza y el señor Ministro de Justicia de Brasil, Doctor Luiz Paulo Teles Barreto^{19/}. Asimismo, se hicieron dos presentaciones introductorias, la primera^{20/} a cargo de los Directores del Departamentos de Cooperación Jurídica y de Servios de la Información y Tecnología de la OEA, Doctores Jorge García González y Juan José Goldschtein, referente a los desarrollos en el marco de la OEA de medidas concretas para fortalecer la cooperación jurídica y judicial en las Américas; y la segunda^{21/} a cargo de la Delegación de Brasil sobre su experiencia referente al mismo tema.

Acto seguido, se dio inicio al diálogo de Jefes de Delegación, el cual se centró en el tema acordado dentro de la agenda “Medidas concretas para fortalecer la cooperación jurídica y judicial en las Américas.” En particular, se consideraron los temas relativos a instrumentos jurídicos nacionales e internacionales; programas de cooperación, capacitación y asistencia técnica; redes y nuevas tecnologías de la información y comunicación. Este diálogo se desarrolló con las intervenciones de todas las delegaciones presentes.

C. Conclusiones y Recomendaciones

Al finalizar los debates sobre los diferentes puntos comprendidos en su agenda, la REMJA VIII aprobó por consenso las conclusiones y recomendaciones adoptadas y contenidas en el Documento REMJA-VIII/doc.4/10 rev.1^{22/}.

D. Sede y fecha de la REMJA IX

La REMJA VIII agradeció y aceptó el ofrecimiento de la Delegación El Salvador para ser sede de la REMJA IX, a celebrarse en el año 2012.

E. Sesión de clausura

Durante la sesión de clausura intervinieron del Señor Secretario General Adjunto de la OEA, Albert Ramdin,^{23/} y el Señor Ministro de Justicia de Brasil, Doctor Luiz Paulo Teles Barreto. Una vez concluidas estas intervenciones, se dio por clausurada la REMJA VIII.

17 Esta presentación se encuentra disponible en: www.oas.org/es/sla/dlc/remja/VIII_tema10.pdf

18. Para mayor información, visitar: www.oas.org/dil/esp/derecho_de_familia.htm

19. Esta intervención se encuentra disponible en: www.oas.org/pt/sla/dlc/remja/VIII_min_just.pdf

20. Esta presentación se encuentra disponible en: www.oas.org/es/sla/dlc/remja/VIII_present_politica_es.pdf

21. Esta presentación se encuentra disponible en: http://www.oas.org/pt/sla/dlc/remja/VIII_brasil.pdf

22. Las conclusiones y recomendaciones de la REMJA VIII se encuentran disponibles en:

www.oas.org/es/sla/dlc/remja/recom_VIII_sp.pdf

23. Esta intervención se encuentra disponible en: www.oas.org/en/sla/dlc/remja/VIII_asg_oas.pdf